

1224809



Manuela Elizabeth Coyago Zalazar

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____
COMPRVENTA

Otorgada por _____
LA SEÑORA MARIA ROSARIO GONZALEZ -

A favor de _____
LA SEÑORITA MANUELA ELIZABETH COYAGO ZALAZAR -

Cuantía _____
USD \$ 5,000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
13 JULIO 2012
Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COPIA



NUMERO : (3.183)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA MARIA ROSARIO GONZALEZ; A
FAVOR DE LA SEÑORITA MANUELA ELIZABETH COYAGO ZALAZAR.-

CUANTIA : USD \$ 5,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles trece de junio del año dos mil doce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", la señora **MARIA ROSARIO GONZALEZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno siete cero cinco ocho cero uno siete seis guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señorita **MANUELA ELIZABETH COYAGO SALAZAR**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres uno tres ocho tres siete seis seis guión seis, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta

Elsye Cedeño Menéndez
Abogada Encargada
de la Notaria Pública Cuarta
de Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de Instrumento Público de la Notaria a su cargo sírvase insertar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** A la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, comparece por una parte la señora MARIA ROSARIO GONZALEZ, quien comparece por sus propios derechos y personales a quien en lo posterior y para los efectos de este contrato se la denominará la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte por sus propios derechos, la señorita, **MANUELA ELIZABETH COYAGO SALAZAR**, a quien en lo posterior y para el efecto del presente contrato se la denominará como la "**COMPRADORA**". Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, ambas de estado civil solteras, domiciliadas en esta Ciudad de Manta, hábiles y capaces para ejercer este tipo de actos y contratos. **SEGUNDA:**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

por la compra del inmueble objeto de este contrato, la cantidad de cinco mil dólares, valor que se ha pagado por parte de la COMPRADORA y declaran que el precio y forma de pago pactados son de su entera satisfacción. El avalúo municipal es de Once mil quinientos noventa y dos 09/100 dólares **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** LA VENDEDORA declara que está conforme con el precio convenido y el pago que se le ha efectuado, y transfieren a favor de la COMPRADORA, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito en la Cláusula Segunda de Antecedentes del presente instrumento, con todos sus bienes muebles que por su destino, accesión e incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí, ya que su intención como en efecto lo hace es transferirlos en su totalidad sin reserva alguna, salvo el caso de los derechos intangibles. Declaran además que el bien que enajena se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar, condición resolutoria o suspensiva, sin perjuicio de lo cual, se someten, si es del caso, al total saneamiento del inmueble de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, en especial al saneamiento por evicción. A la firma de la presente escritura la VENDEDORA entrega la posesión del bien inmueble, por lo cual, autoriza expresamente a la COMPRADORA a ocuparlo inmediatamente,

M. Elsy Cabello Méndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

sin necesidad de formalidad posterior alguna. Por su parte, LA COMPRADORA declara que recibe el bien inmueble materia del presente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

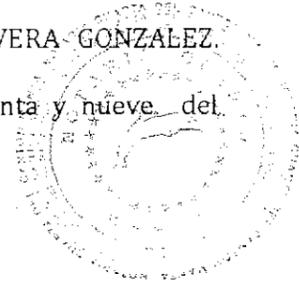
ANTECEDENTES.- a) Con fecha seis de Diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el diecinueve de Noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, en la que Vera Laz Carlos Alfredo y Mero Alvia Ana Felicita venden a favor de la señora Maria Rosario González, un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta Provincia de Manabí circunscrito dentro dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y calle publica.- **POR ATRAS:** Con diez metros con propiedad del señor Marcos Lucas. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con treinta metros con propiedad del señor Freddy Áava; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con treinta metros y propiedad del señor Johnny Miranda. Terreno que tiene una superficie total de trescientos metros cuadrados. (300M2.) **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y por medio del presente instrumento la **VENDEDORA** del terreno descrito anteriormente da en venta real, efectiva y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, el bien inmueble descrito en la cláusula **cláusula segunda de los antecedentes del presente instrumento**, identificado como un lote de terreno de **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS** que se encuentra ubicado en el sitio la Cercada del Cantón Manta Provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos constan descrito en los antecedentes. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**Las partes fijan como precio justo, real y total

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

contrato a su entera satisfacción sin tener que formular reclamo alguno en lo posterior. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y DECLARACIONES.-** Uno.- Las comparecientes declaran que aceptan los términos de la presente compraventa y declaran expresamente que en virtud de la celebración del presente instrumento, no tienen nada que reclamarse al respecto ni en el presente ni a futuro. Dos.- LA VENDEDORA declara que sobre el inmueble objeto de esta compraventa no existe ningún gravamen o prohibición de enajenar. **SÉPTIMA: IMPUESTOS, GASTOS E INSCRIPCIÓN.-** De conformidad con el ordenamiento legal vigente, las partes estipulan que todos los gastos e impuestos que demande la celebración del presente contrato de compraventa serán de cuenta de la COMPRADORA, a excepción del impuesto de plusvalía si lo hubiere, el cual será asumido en su totalidad por la VENDEDORA. Las partes facultan y autorizan para que cualquiera de ellas, efectúe los actos y gestiones necesarios para obtener la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad que corresponda. Ud señora notaria sírvase insertar las demás cláusulas pertinentes para la validez de dicho instrumento. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ.

9/10/03
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



Registro Profesional número : Dos mil quinientos cuarenta y nueve del

COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebraci3n de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto **quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.** *af*

Maria Rosario Gonzalez
MARIA ROSARIO GONZALEZ
C.C. No. 170580176-7

Manuela Elizabeth Coyago Salazar
MANUELA ELIZABETH COYAGO SALAZAR
C.C. No. 131383766-6

Alayda Guebara
LA NOTARIA (E).-



per

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

ECHATORIANA***** E433V3222

SOLTERO

ESTUDIANTE

MANUEL SEGUNDO COYAGO GONZALEZ

MARIA ISABEL SALAZAR CASTRO

MANA DE LA GUINEA 27/03/2012

0019023



CITADANIA 1301353755-6

COYAGO SALAZAR MINIRIA ELIZABETH

MANABI/MANTA/MANTA

12 ENERO 1994

001 0064 00328 F

MANABI/MANTA

MANTA 1994



Manu Coyago S

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170580775

GONZALEZ MARIA ROSARIO

22 FEBRERO 1925

PARATEQUEZ/AZOGUES

01 1 035 000

Maria Rosario Gonzalez

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

ESTADISTICA

MANAGER DOMESTICOS

CLARA GUZMAN

20/11/1980

0497545



PRIMA DE LA AUTORIDAD

Guano

Notaria Publica Cuarta Encargada

Manta - Ecuador

171.63





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 217915

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1705801767

NOMBRES: GONZALEZ MARIA ROSARIO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: EL GAVILAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 217288

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 11/07/2012 16:30:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 09 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta y Colón 9 - Telf: 2811-478 / 2811-477

TITULO DE CREDITO

No. 000070542

7/13/2012 12:20

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
1705801767	GONZALEZ MARIA ROSARIO	SITIO LA CERCADA	CONCEPTO Impuesto principal Junta de Beneficencia de Guayaquil	115,92 34,78
1313837666	COVAGO SALAZAR MANUELA ELIZABETH	DIRECCIÓN ND	TOTAL A PAGAR VALOR PAGADO SALDO	150,70 150,70 0,00

EMISION: 7/13/2012 12:20 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 13 JUL 2012

Elyse Cedeño
Ab. Elyse Cedeño Manóndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1300000950001
 Dirección: Av. 4to y Ocho 9 - Telf: 2011-479 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 000070541

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-48-07-000		300,00	11592,08	24637	70541

7/13/2012 12:19

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1709801767	GONZALEZ MARIA ROSARIO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
		Impuesto Principal Compra-Venta	30,07
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	31,07
1313837666	COYAGO SALAZAR MANUELA ELIZABETH	VALOR PAGADO	31,07
		SALDO	0,00

EMISION: 7/13/2012 12:19 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 13 JUL 2012

(Handwritten signature and stamp)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS: 9991536

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 9991536

No. Electrónico: 5246

Fecha: 9 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-49-07-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1705801767

GONZALEZ MARIA ROSARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2100,00
CONSTRUCCIÓN:	9492,09
	<hr/>
	11592,09

Son: ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Aca Daniel Ferrn S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



[Firma]
Dely Chavez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

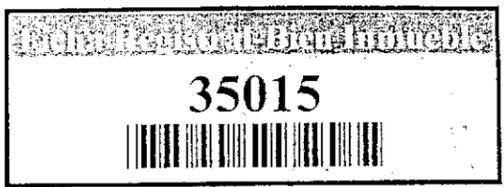
Impreso por: DELY CHAVEZ 09/07/2012 17:02:48



Valor \$ 1,00 Dólar

0078007

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	GONZALEZ MARIA ROSARIO que no deudor de esta Municipalidad		
9	Manta, de 201		
10	17 julio 12		
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	1224907000 SITIO LA CERCADA		
13	Manta, diez y siete de julio del dos mil		
14	doce		
15	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta		
16	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35015:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de junio de 2012*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
 Por el Frente diez metros y calle pública
 Atras, diez metros y propiedad del Sr. Marcos Lucas
 Por el Costado Derecho treinta metros y propiedad del Sr. Freddy Alava
 Y por el costado izquierdo treinta metros y propiedad del Sr. Johnny Miranda.
 Terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados (300 M2.)
 SOLVENCIA, El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.137 05/12/1983	1.858
Compra Venta	Compraventa	1.809 06/12/1999	1.156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 05 de diciembre de 1983*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.858 - Folio Final: 1.859
 Número de Inscripción: 1.137 Número de Repertorio: 1.800
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 23 de noviembre de 1983*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Un terreno ubicado en el Sitio la Cercada perteneciente al canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016872	Mero Alvia Amalia Felicita	Casado	Manta
Comprador	80-0000000016871	Vera Laz Carlos Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: *06 de diciembre de 1999*
 Tomo: Folio Inicial: 1.156 - Folio Final: 1.157
 Número de Inscripción: 1.809 Número de Repertorio: 3.762
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 19 de noviembre de 1999*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Ab. *Abelardo M. Méndez*
 Notario Público Encargado
 Cantón Manta



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, Sup. Trescientos metros cuadrados.
Los Sres. Carlos Alfredo Vera Laz y Sra. Ana Felicita Mero Alvia de Vera, representados por LUís Alberto Balseca Ortiz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05801767	Gonzalez Maria Rosario	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061527	Mero Alvia Ana Felicita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016871	Vera Laz Carlos Alfredo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1137	05-dic-1983	1858	1859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:22:55 del lunes, 11 de junio de 2012

A petición de: *Ab Nelson Pozo*

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

009991356

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada _____ GONZALEZ MARIA ROSARIO
cuyo _____ SITIO LA CERCADA _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____
de _____ \$11592.09 ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 09/100 DOLARES
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

12 JULIO 2012

Manta, de _____ del 20 _____

Alfredo
Ab. Jorge Cejudo Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Director Financiero Municipal

ESTAS ⁰⁹ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI ^{af}
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES.- DOY

FE.- ^{af}



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35015:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de junio de 2012*

Parroquia: Manta

1224907

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
 Por el Frente diez metros y calle pública
 Atras, diez metros y propiedad del Sr. Marcos Lucas
 Por el Costado Derecho treinta metros y propiedad del Sr.Freddy Alava
 Y por el costado izquierdo treinta metros y propiedad del Sr. Johnny Miranda.
 Terreno que tiene una superficie total de Trescientos metros cuadrados (300 M2.)
 SOLVENCIA, El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.137 05/12/1983	1.858
Compra Venta	Compraventa	1.809 06/12/1999	1.156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 05 de diciembre de 1983*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.858 - Folio Final: 1.859

Número de Inscripción: 1.137 Número de Repertorio: 1.800

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Montecristi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia **miércoles, 23 de noviembre de 1983**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio la Cercada perteneciente al canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016872	Mero Alvia Amalia Felicita	Casado	Manta
Comprador	80-0000000016871	Vera Laz Carlos Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 06 de diciembre de 1999*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.156 - Folio Final: 1.157

Número de Inscripción: 1.809 Número de Repertorio: 3.762

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia **viernes, 19 de noviembre de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, Sup. Trescientos metros cuadrados.
Los Sres. Carlos Alfredo Vera Laz y Sra. Ana Felicita Mero Alvia de Vera, representados por LUIS Alberto Balseca Ortiz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05801767	Gonzalez Maria Rosario	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061527	Mero Alvia Ana Felicita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016871	Vera Laz Carlos Alfredo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1137	05-dic-1983	1858	1859

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:22:55 del lunes, 11 de junio de 2012

A petición de: *Ab Nelson Pezando*

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos Bravo*

1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 5 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

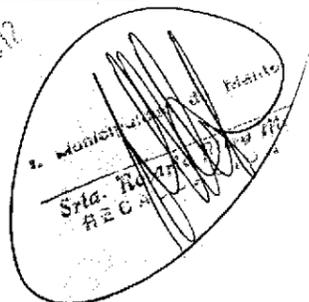
[Handwritten signature]



5/15/2012 12:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-49-07-000	300,00	\$ 2.100,00	EL GAVILAN	2012	30666	61924
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GONZALEZ MARIA ROSARIO		1705801767	Costa Judicial			
5/15/2012 12:00 RIERA ROSARIO El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			\$ 0,51
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,51		\$ 0,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,76		\$ 15,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,27
			VALOR PAGADO			\$ 16,27
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 15 MAY 2012



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A Petición del interesado, tengo a bien de Certificar, que el señora GONZALEZ MARIA ROSARIO con numero de cedula 170580176-0, se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL, con numero de servicio 636362, el mismo que NO TIENE DEUDA con la Empresa.

EL interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,
Sra. JESSICA SUAREZ
ATENCION AL CLIENTE
Sra. JESSICA SUAREZ
ATENCION AL CLIENTE